

CONSEJO DE GOBIERNO DE 6 de septiembre de 2018

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DESISTIDAS PROVISIONALMENTE

Finalizado el plazo de subsanación establecido para las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas y de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades que han desistido de su solicitud al no aportar la documentación requerida para subsanar o haber aportado escrito de desistimiento por parte de la entidad provisionalmente. Se establece un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones en la forma y lugar establecidos en las Bases 7.1 y 8.2 de las Bases Generales.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
3741	P.C.D. AN ANDALIS LA ENTIDAD NO PRESENTA SUBSANACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	G41241555
3982	AD LOS MARES LA SOLICITUD INCUMPLE ALGUNA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA No presenta documentación requerida en los plazos de subsanación. No presenta certificado delitos sexuales, faltan calendarios, relación de participantes y clasificación final, según bases 7ª.	G41400706
4007	CD DE SORDOS DE SEVILLA LA ENTIDAD NO PRESENTA SUBSANACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO No se aportan documentos que acrediten la existencia de la competición, la participación de los equipos/deportistas de la entidad solicitante en la competición, calendario, clasificación final, relación de deportistas. La entidad organizadora no se identifica.	G41408204
6704	AD POLIDEPORTIVO SEVILLA ESTE LA ENTIDAD NO PRESENTA SUBSANACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO No ha subsanado: Mantiene deudas con el IMD y Certificado positivo de Hacienda Estatal. Bases General 4ª.2 y 7ª.3.	G41736364
16388	CD SALESIANOS DE TRINIDAD LA ENTIDAD NO PRESENTA SUBSANACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO La entidad no presenta documentos de subsanación requeridos: los datos del representante no coinciden con los del presidente de la entidad. No aporta documentos acreditativos de las competiciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 que se describen en el modelo 2-PCD. No aporta justificantes del gasto	G91760900
17221	C.F. AMIGOS DE SEVILLA ESTE LA ENTIDAD NO PRESENTA SUBSANACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO No ha subsanado: Mantiene deudas con el IMD. Bases Generales 4ª.2 y 7ª.3.	G91818336

6 solicitudes que han desistido de su solicitud al no aportar la documentación requerida para subsanar o haber aportado escrito de desistimiento por parte de la entidad provisionalmente.

En Sevilla, a 7 de septiembre de 2018

Firmado: **Fernando Castelló Pedrosa**
Jefe de Sección de Competición

Código Seguro De Verificación:	VXGuNJ9Vt fDgyeeBAvOZGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Castello Pedrosa	Firmado	07/09/2018 08:15:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VXGuNJ9Vt fDgyeeBAvOZGQ==		

